

359123
02



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 4
QUILLÓN, lunes 20 enero 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-8
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-26

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ESSBIO S.A.

RUT:76.833.300-9

LA SUMA DE \$:1.098.560

Y SON:UN MILLON NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE AGUA POTABLE CESFAM QUILLÓN, PERIODO 27/11/2019 HASTA 27/12/2019, FACTURA NRO.: 1938808. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002		Agua	1.098.560		76833300-9	F-1938808
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		1.098.560	76833300-9	C-2428465

TOTALES : 1.098.560 1.098.560

Municipalidad de Quillón
DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO. SALUD

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
JEFE DE DEPTO. PRESUPUESTO Y FINANZAS
V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME